



Altia Consultores, S.A.

22 de abril de 2024

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

La Compañía publica en su página web su undécima Memoria de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración el 27 de marzo de 2024.

El documento ha sido verificado de conformidad con la opción 'En Referencia' de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad (www.globalreporting.org). La verificación la ha llevado a cabo la entidad TÜV Rheinland.

La Memoria recoge los principales avances y los resultados de los compromisos asumidos por el Grupo durante el ejercicio 2023 a nivel Social, Económico, Ambiental y Ético, y muestra su compromiso con la transparencia en la gestión e información a todos los grupos de interés.

Contiene asimismo las menciones exigidas en la legislación mercantil para el estado de información no financiera y forma también parte, como documento adjunto, del Informe de Gestión Consolidado de los estados financieros de 2023. La Memoria, en cuanto Informe no Financiero, ha sido verificada por TÜV Rheinland, en su calidad de prestador independiente de servicios de verificación.

La Memoria está disponible para su visualización de forma pública en nuestra página web www.altia.es, en la ruta <https://www.altia.es/es/sobre-altia/sostenibilidad>.

Atentamente,

Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.